



# **INFORME ANUAL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016**

**Enero, 2017**



# PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA



PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

JUNTA DIRECTIVA

**JD 010-2017**

**PARA:** Ricardo Solano Gamboa  
Asesor de Planificación

**DE:** Junta Directiva

**FECHA:** 26 de enero del 2017

*Para su conocimiento y fines consiguientes, se le comunica el acuerdo tomado por la Junta Directiva del Patronato Nacional de la Infancia en la sesión y fecha que se indica:*

*Sesión Ordinaria 2017-004  
Jueves 26 de enero del 2017*

**ARTICULO 006) APARTE 01)**

VISTO EL OFICIO OPDI-0013-2017, SUSCRITO POR EL SEÑOR RICARDO SOLANO GAMBOA, ASESOR DE PLANIFICACION; **SE ACUERDA:** APROBAR EL DOCUMENTO "INFORME DE EVALUACION ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016".

**SE DECLARA: ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LA VOTACION SE REALIZA CON CUATRO MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA.**

  
JOHNNY MEJÍA AVILA  
DIRECTOR SECRETARIO  
JUNTA DIRECTIVA



- ✦ Presidencia Ejecutiva
- ✦ Asesoría Jurídica
- ✦ Gerencia de Administración
- ✦ Gerencia Técnica
- ✦ Archivo

**PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA**  
**INFORME DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL 2016**

1. APARTADO INSTITUCIONAL

1.1 Gestión financiera:

En el siguiente cuadro se registran los datos de los recursos autorizados y ejecutados por el Patronato Nacional de la Infancia al 31 de diciembre del 2016, el insumo utilizado es la Ejecución Presupuestaria a esa fecha.

Es importante indicar que en el cuadro 2.2 en algunos de indicadores de desempeño lo relacionado con la estimación de recursos al 31 de diciembre del 2016, estos sufrieron modificaciones con respecto a lo establecido en el Plan Operativo Institucional 2016.

**Cuadro 1.1.1**  
**Institución Patronato Nacional de la Infancia**  
**Comparativo del monto presupuestado y ejecutado según partida**  
**Al 31 de diciembre de 2016**

Partida	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado 1/	% Ejecución
0-Remuneraciones	19.462.948.387	15.862.069.360	81
1-Servicios	11.375.283.197	8.529.139.061	75
2-Materiales y Suministros	2.627.266.785	1.858.308.139	71
3-Intereses y Comisiones	0	0	0
4-Activos Financieros	0	0	0
5-Bienes Duraderos	2.979.159.342	1.124.322.433	38
6-Transferencias Corrientes	23.949.278.922	21.855.262.803	91
7-Transferencias de Capital	0	0	0
8-Amortización	0	0	0
9-Cuentas Especiales	77.180.548	0	0
<b>SUB TOTAL</b>	<b>60.471.117.181</b>	<b>49.229.101.796</b>	<b>81</b>
Recursos de crédito público			#¡DIV/0!
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>60.471.117.181</b>	<b>49.229.101.796</b>	<b>81</b>

1/ Ejecutado corresponde al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.

Fuente: Depto Administración de Presupuesto, enero 2017.

<b>Cuadro 1.1.2</b>			
<b>Institución Patronato Nacional de la Infancia</b>			
<b>Factores que afectaron la ejecución presupuestaria y acciones correctivas</b>			
<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>			
<b>Partidas Presupuestarias</b>	<b>Factores que afectaron</b>	<b>Acciones correctivas para los siguientes ejercicios económicos</b>	
		<b>Acciones</b>	<b>Responsable directo de ejecutar las acciones <sup>1/</sup></b>
0	<p>1-Proceso de reclutamiento y selección de personal para las plazas nuevas, aprobadas para nuevas oficinas, unidades móviles, centros de intervención temprana. En zonas rurales hay carencia de oferentes en algunas disciplinas. Otro aspecto que influyo negativamente en el porcentaje de ejecución presupuestaria de esta partida fue que las previsiones para el aumento salarial fueron mucho mayores que los porcentajes de incremento salarial aprobados y por normativa de la autoridad presupuestaria los remanentes de salarios no se pueden utilizar para otros gastos. En general afectaron negativamente los políticas de restricción de gasto en materia salarial y empleo dictadas para el 2016, principalmente la Directriz N° 23-H</p>	<p>Se intensificaron los procesos de reclutamiento para zonas rurales con visitas en sitio, incrementación de publicación de los concursos de reclutamiento. Se inició el proceso de contratación administrativa de una empresa de reclutamiento, pero se declaró infructuosa. Se adquirieron pruebas psicológicas en línea para lograr mayor rapidez en nombramientos. También la Presidencia Ejecutiva llevo acciones de solicitud de excepción para el PANI en cuanto a la aplicación de la Directriz N° 23-H.</p>	<p>Presidenta Ejecutiva, Gerente de administración, Jefe Departamento de Recursos Humanos.</p>

Partidas Presupuestarias	Factores que afectaron	Acciones correctivas para los siguientes ejercicios económicos	
		Acciones	Responsable directo de ejecutar las acciones <sup>1/</sup>
1	<p>En esta partida se contemplan gastos que obedecen a apertura de programas tales como: Unidades Móviles, Centros de Intervención, Oficinas Locales, Centros de Mediación, cuya aprobación de plazas depende de entes externos. Las unidades móviles y centros de intervención fueron aprobadas hasta el mes de julio, las Oficinas Locales se aprobaron en diciembre y los Centros de Mediación no fueron aprobadas; esta situación genera remanentes dado que ya se habían contemplado su apertura en meses anteriores.</p>	<p>Se llevaron a cabo ejercicios de análisis de resultados sobre ejecución presupuestaria de forma trimestral, con la participación del equipo gerencial, el cual está conformado por la presidenta ejecutiva, la gerente de administración, gerente técnico, el asesor de planificación y los equipos de apoyo técnico y administrativo. También se dieron directrices e instrucciones precisas desde la presidencia ejecutiva para mejorar los porcentajes de ejecución presupuestaria. También la gerencia de administración llevó a cabo convocatorias individuales con cada uno de los ejecutores para girar instrucciones y proponer planes de mejora.</p>	<p>Presidenta Ejecutiva, Gerentes, Directores Regionales</p>

Partidas Presupuestarias	Factores que afectaron	Acciones correctivas para los siguientes ejercicios económicos	
		Acciones	Responsable directo de ejecutar las acciones <sup>1/</sup>
2	<p>En esta partida se contemplan gastos que obedecen a apertura de programas tales como: Unidades Móviles, Centros de Intervención, Oficinas Locales, Centros de Mediación, cuya aprobación de plazas depende de entes externos. Las unidades móviles y centros de intervención fueron aprobadas hasta el mes de julio, las Oficinas Locales se aprobaron en diciembre y los Centros de Mediación no fueron aprobadas; esta situación genera remanentes dado que ya se habían contemplado su apertura en meses anteriores.</p>	<p>Se llevaron a cabo ejercicios de análisis de resultados sobre ejecución presupuestaria de forma trimestral, con la participación del equipo gerencial, el cual está conformado por la presidenta ejecutiva, la gerente de administración, gerente técnico, el asesor de planificación y los equipos de apoyo técnico y administrativo. También se dieron directrices e instrucciones precisas desde la presidencia ejecutiva para mejorar los porcentajes de ejecución presupuestaria. También la gerencia de administración llevó a cabo convocatorias individuales con cada uno de los ejecutores para girar instrucciones y proponer planes de mejora.</p>	<p>Presidenta Ejecutiva, Gerentes, Regionales Directores</p>

Partidas Presupuestarias	Factores que afectaron	Acciones correctivas para los siguientes ejercicios económicos	
		Acciones	Responsable directo de ejecutar las acciones <sup>1/</sup>
5	La principal razón por la cual se genera una baja ejecución obedece a que la obra pública programada no pudo ser finalizada dados los incumplimientos de la empresa constructora y consultora. En algunos casos los avances fueron muy pocos o no fue posible iniciar las obras. Por otra parte se tenía destinado la compra de autobuses adaptados para el Proyecto de Bebetecas, sin embargo no fue posible realizar el proceso de contratación administrativa.	Se están realizando las gestiones administrativas pertinentes para que los incumplimientos presentados sean resarcidos y permitan finalizar las obras según corresponda.	Presidenta Ejecutiva, Gerentes, Regionales Directores



Partidas Presupuestarias	Factores que afectaron	Acciones correctivas para los siguientes ejercicios económicos	
		Acciones	Responsable directo de ejecutar las acciones <sup>1/</sup>
6	En el caso de esta partida no se presentaron mayores problemas de ejecución.	Se generó coordinaciones de parte de la Presidencia Ejecutiva, las Gerencias y equipos técnicos con las ONG y otras instituciones del sector público que permitieron maximizar la ejecución de recursos.	Presidenta Ejecutiva, Gerentes, Equipos Técnicos.
9	En esta partida principalmente se tenía contemplado el contenido presupuestario para plazas nuevas, sin embargo la aprobación de estas plazas se dieron en el segundo semestre en los meses de julio y diciembre situación que genero remanentes.	La Presidencia Ejecutiva y las Gerencias, Técnica y Administrativa, llevaron a cabo acciones importantes para lograr ejecutar los recursos presupuestados en esta partida, presentando los requisitos solicitados por la STAP para aprobación en lo que respecta a Oficinas Locales, sin embargo los Centros de Mediación no fue posible cumplir con el requisito solicitado. Por otra parte hubo un monitoreo constante de esta cuenta conforme se conociera la aprobación de plazas para poder redestinar lo recursos según las necesidades institucionales.	Presidenta Ejecutiva, Gerencia de Administración y Jefe de Recursos Humanos.

1/ Se refiere a la persona responsable directa de ejecutar la acción, no se refiere al responsable del programa o subprograma

**Fuente: Depto Administración de Presupuesto, enero 2017**ente respectiva

**Cuadro 1.1.3**  
**Institución Patronato Nacional de la Infancia**  
**Factores que afectaron la ejecución presupuestaria y acciones correctivas**  
**Al 31 de diciembre de 2016**

Partidas Presupuestarias	Acciones correctivas indicadas en el Informe de Seguimiento y otras acciones aplicadas	Razones por las que no funcionaron las acciones correctivas aplicadas
0	Se intensificaron los procesos de reclutamiento para zonas rurales con visitas en sitio, incrementación de publicación de los concursos de reclutamiento. Se inició el proceso de contratación administrativa de una empresa de reclutamiento, pero se declaró infructuosa. Se adquirieron pruebas psicológicas en línea para lograr mayor rapidez en nombramientos. También la Presidencia Ejecutiva llevo acciones de solicitud de excepción para el PANI en cuanto a la aplicación de la Directriz N° 23-H.	La declaratoria infructuosidad misma que no permitía iniciar otra contratación para reclutamiento teniendo que asumir todo el proceso Recursos Humanos con la limitante de recurso humano existente.
1	Se llevaron a cabo ejercicios de análisis de resultados sobre ejecución presupuestaria de forma trimestral, con la participación del equipo gerencial, el cual está conformado por la presidenta ejecutiva, la gerente de administración, gerente técnico, el asesor de planificación y los equipos de apoyo técnico y administrativo. También se dieron directrices e instrucciones precisas desde la presidencia ejecutiva para mejoras los porcentajes de ejecución presupuestaria. También la gerencia de administración llevó a cabo convocatorias individuales con cada uno de los ejecutores para girar instrucciones y proponer planes de mejora.	Al no contar con la aprobación de plazas en forma más expedita no se pudieron utilizar los recursos asignados.

Partidas Presupuestarias	Acciones correctivas indicadas en el Informe de Seguimiento y otras acciones aplicadas	Razones por las que no funcionaron las acciones correctivas aplicadas
2	<p>Se llevaron a cabo ejercicios de análisis de resultados sobre ejecución presupuestaria de forma trimestral, con la participación del equipo gerencial, el cuál esta conformado por la presidenta ejecutiva, la gerente de administración, la gerente técnico, el asesor de planificación y los equipos de apoyo técnico y administrativo. También se dieron directrices e instrucciones precisas desde la presidencia ejecutiva para mejoras los porcentajes de ejecución presupuestaria. También la gerencia de administración llevó a cabo convocatorias individuales con cada uno de los ejecutores para girar instrucciones y proponer planes de mejora.</p>	<p>Al no contar con la aprobación de plazas en forma más expedita no se pudieron utilizar los recursos asignados.</p>

Partidas Presupuestarias	Acciones correctivas indicadas en el Informe de Seguimiento y otras acciones aplicadas	Razones por las que no funcionaron las acciones correctivas aplicadas
5	Se están realizando las gestiones administrativas pertinentes para que los incumplimientos presentados sean resarcidos y permitan finalizar las obras según corresponda.	Los procesos de análisis de incumplimiento según la normativa de Ley de Contratación Administrativa contemplan muchos trámites que demandan tiempo.
9	La presidencia Ejecutiva y las Gerencias, Técnica y Administrativa, llevaron a cabo acciones importantes para lograr ejecutar los recursos presupuestados en esta partida presentando los requisitos solicitados por la STAP para aprobación en lo que respecta a Oficinas Locales, sin embargo los Centros de Mediación no fue posible cumplir con el requisito solicitado. Por otra parte hubo un monitoreo constante de esta cuenta conforme se conociera la aprobación de plazas para poder redestinar lo recursos según las necesidades institucionales.	Los requisitos solicitados por STAP para plazas de oficinas locales debían ser generados por MIDEPLAN y la respuesta de esta institución dilato varios meses retrasando la presentación ante este ente.

Fuente: Depto Administración de Presupuesto, enero 2017

**Cuadro 1.1.4**  
**Institución Patronato Nacional de la Infancia**  
**Acciones de coordinación y seguimiento de recursos transferidos**  
**Al 31 de diciembre de 2016**

Institución a la que se le transfirió recursos	Acciones de coordinación y seguimiento realizadas por la institución concedente
FODESAF	Devolución del superávit específico periodo 2015. estipulado el Ley de FODESAF.
COMISION NACIONAL DE EMERGENCIAS	Pago del 3% del superávit Libre del Periodo 2015. Art. N°46 Ley N° 8488.
MINISTERIO DE HACIENDA	Pago de cuota para mantenimiento de Organismos Internacionales, Ley N° 3418. Devolución de intereses ganados en cuentas corrientes. Art N° 58 Decreto Ejecutivo 33950-H

Fuente: Depto Administración de Presupuesto, enero 2017

**Nombre y firma del máximo jerarca:**

**Dra Ana Teresa León Sáenz**

**Sello:**

**2 APARTADO PROGRAMATICO**

**Programa 02: Protección**

**Cuadro 2.1.**  
**Institución: Patronato Nacional de la Infancia**  
**Programa de Protección**  
**Porcentaje de cumplimiento de metas de producción**  
**Al 31 de diciembre de 2016**

Producto	Unidad de medida	Meta			Grado de cumplimiento		
		Programada	Alcanzada	Porcentaje alcanzado			
Servicios de protección integral a los niños, niñas y adolescentes	Niños, niñas y adolescentes protegidos en albergues PANI a los que se les restituyó el derecho a permanecer en familia	20	35	175	X		
	Niños, niñas y adolescentes protegidos en las ONG a los que se les restituyó el derecho a permanecer en familia	20	17	85		X	
	Niños, niñas y adolescentes con discapacidad en albergues PANI que reciben ayudas técnicas.	100	100	100	X		
	Niños, niñas y adolescentes con discapacidad en albergues PANI que reciben servicios de apoyo	100	87	87		X	

**Cuadro 2.1.**  
**Institución: Patronato Nacional de la Infancia**  
**Programa de Protección**  
**Porcentaje de cumplimiento de metas de producción**  
**Al 31 de diciembre de 2016**

Producto	Unidad de medida	Meta			Grado de cumplimiento		
		Programada	Alcanzada	Porcentaje alcanzado			
Presupuesto ejecutado en las ONG		95	91	96		X	
Presupuesto ejecutado en los Hogares Solidarios Subvencionados		96	98	102	X		
Presupuesto ejecutado en los Albergues PANI		95	80	84		X	
Adolescentes con proyectos emprendedores		20	108	540	X		
<b>Total</b>					<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>

Fuente: Gerencia Técnica, Direcciones Regionales, Oficinas Locales y Dpto de Acreditación.

<b>Cumplido</b>	100%
<b>Parcialmente cumplido</b>	76% - 99%
<b>No cumplido</b>	0% - 75%

El cuadro 2.1 del Programa de Protección, según los parámetros establecidos en la metodología, se evidencia que 4 indicadores se encuentran en el nivel de parcialmente cumplido, teniendo rangos de cumplimiento máximos de un 96% y mínimos de un de 84%.

Consideramos que las razones por las cuales se obtuvo los resultados de parcialmente cumplido se debe a que las metas se subestimaron con respecto al cumplimiento del 100% que establece la metodología actual.

Como medida correctiva se ha previsto que la Institución para el periodo 2017 revisará y ajustará la parte programática de los indicadores y su vinculación con el presupuesto.



### **Programa 03: Atención**

**Cuadro 2.1.**  
**Institución: Patronato Nacional de la Infancia**  
**Programa de Atención**  
**Porcentaje de cumplimiento de metas de producción**  
**Al 31 de diciembre de 2016**

Producto	Unidad de medida	Meta			Grado de		
		Programada	Alcanzada	Porcentaje alcanzado			
Servicios de atención integral a los niños niñas y adolescentes	Niños, niñas y adolescentes que se les brinda respuesta institucional por amenaza o violación de derechos	80	75	94		X	
	Cantidad de niños, niñas, adolescentes y familias participando en los Centros de Mediación	LB		#¡VALOR!			X
	Cantidad de apertura de oficinas locales	4	0	-			X
	Adolescentes atendidos por conflictos con la Ley Penal Juvenil	60	64	107	X		
<b>Total</b>					<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>

Fuente: Gerencia Técnica, Direcciones Regionales, Oficinas Locales y Depto de Acreditación

<b>Cumplido</b>	<b>100%</b>
<b>Parcialmente cumplido</b>	<b>76% - 99%</b>
<b>No cumplido</b>	<b>0% - 75%</b>

Con respecto con el cuadro 2.1 del Programa de Atención, hay un indicador que se encuentran en el nivel de parcialmente cumplido, teniendo como resultado un 94%

Por otra parte 2 indicadores no fueron cumplidos, debido a que no fue posible la dotación de los recursos financieros previstos por parte de la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria.

## Programa 04: Educación, Promoción y Prevención

**Cuadro 2.1.**  
**Institución: Patronato Nacional de la Infancia**  
**Programa de Educación, Prevención y Promoción**  
**Porcentaje de cumplimiento de metas de producción**  
**Al 31 de diciembre de 2016**

Producto	Unidad de medida	Meta			Grado de cumplimiento		
		Programada	Alcanzada	Porcentaje alcanzado			
Servicios de promoción, prevención educación del ejercicio de derechos de la niñez y adolescencia	Campañas ejecutadas en materia de derechos de la niñez y la adolescencia	1	7	700	X		
	Adolescentes madres o embarazadas becadas.	800	1720	215	X		
	Adolescentes embarazadas o adolescentes madres participantes en los talleres educativos	80	105	131	X		
	Niños y niñas atendidos bajo Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil	600	732	122	X		
	Niños, niñas y adolescentes indígenas participantes en los proyectos de promoción desarrollados por las Juntas de Protección y articulados por medio de los Subsistemas Locales.	2135	2134	100	X		
	Proyecto ejecutado en territorios indígenas.	1	1	100	X		
	Niños, niñas y adolescentes indígenas participantes en los proyectos de prevención desarrollados por las Juntas de Protección y articulados por medio de los Subsistemas Locales.	3500	3000	86		X	

**Cuadro 2.1.**  
**Institución: Patronato Nacional de la Infancia**  
**Programa de Educación, Prevención y Promoción**  
**Porcentaje de cumplimiento de metas de producción**  
**Al 31 de diciembre de 2016**

Producto	Unidad de medida	Meta			Grado de cumplimiento		
		Programada	Alcanzada	Porcentaje alcanzado			
Niños, niñas y adolescentes que participan de los proyectos educativos		860	3083	358	X		
Niños, (as) y adolescentes atendidos por las Unidades Móviles.		12000	9270	77		X	
Niños, niñas y familias atendidas en los Centros de Intervención Temprana.		1080	1156	107	X		
Adolescentes participantes en los Consejos Participativos		800	2325	291	X		
Padres, madres y cuidadores que asisten a los servicios de las Academias de Crianza.		2150	3078	143	X		
Niños, niñas y adolescentes que participan en proyectos educativos, promoción, prevención y defensa de los derechos desarrollados por las ONG.		2500	5162	206	X		
Coordinaciones realizadas con otras instituciones.		LB	4539	#¡VALOR!	X		
Comisiones en las que se participan a nivel institucional e interinstitucional.		LB	1066	#¡VALOR!	X		
<b>Total</b>					<b>13</b>	<b>2</b>	<b>0</b>

Fuente: Gerencia Técnica, Direcciones Regionales, Oficinas Locales y Depto de Acreditación

Cumplido	100%
Parcialmente cumplido	76% - 99%
No cumplido	0% - 75%

Con respecto con el cuadro 2.1 del Programa de Educación, Promoción y Prevención, solamente 2 indicadores, se cumplieron parcialmente, para el caso de la proyección realizada con las Unidades Móviles, se proyectaron recursos basados en que se iban operar al 100% y no fue posible por razones de atraso en el trámite de aprobación de plazas.

Para el caso del indicador relacionados con los proyectos preventivos desarrollados por las Juntas y articulados con los Subsistemas Locales de Protección, la Institución sobre estimó la capacidad de ejecución. En este caso para el año 2017 se van a establecer instrumentos para el monitoreo y seguimiento tanto en lo programático como en lo financiero, por parte del eje de Liderazgo adscrito a la Gerencia Técnica.

## Programa 02: Protección

Cuadro 2.2.  
Institución Patronato Nacional de la Infancia  
Programa de Protección  
Cumplimiento de indicadores de desempeño, estimación de recursos asociados y efectividad  
Al 31 de diciembre de 2016  
(En millones de colones)

Producto	Indicador	Fórmula	Meta		Recursos		Porcentaje de ejecución	Efectividad			
			Programada	Alcanzada	Programados 1/	Ejecutados 1/ 2/		E	PE	NE	
Servicios de protección integral a los niños, niñas y adolescentes	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes protegidos en albergues PANI, a los que se les restituyó el derecho a permanecer en familia.	Cantidad de niños, niñas y adolescentes protegidos en albergues PANI (con medida de abrigo temporal), a los que se les restituyó el derecho a permanecer en familia. / Total de niños, niñas y adolescentes ubicados en albergues PANI x100	20	35	175	1.118	897	80		X	
	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes protegidos en las organizaciones no gubernamentales, a los que se les restituyó el derecho a permanecer en familia.	Cantidad de niños, niñas y adolescentes protegidos en las organizaciones no gubernamentales (con medida de abrigo temporal), a los que se les restituyó el derecho a permanecer en familia. / Total niños, niñas y adolescentes ubicados en organizaciones no gubernamentales x100.	20	17	85	2.548	2.310	91	X		
	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con discapacidad en albergues PANI que reciben ayudas técnicas.	Cantidad de niños, niñas y adolescentes con discapacidad en albergues PANI que reciben ayudas técnicas. / Total niños, niñas y adolescentes con discapacidad en albergues PANI que requieren de ayudas técnicas.*100	100	100	100	220	115	52		X	
	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con discapacidad en albergues PANI que reciben servicios de apoyo.	Cantidad de niños, niñas y adolescentes con discapacidad en albergues PANI que reciben servicios de apoyo. / Total niños, niñas y adolescentes con discapacidad en albergues PANI que requieren de servicios de apoyo.*100	100	100	100					X	

**Cuadro 2.2.**  
**Institución Patronato Nacional de la Infancia**  
**Programa de Protección**  
**Cumplimiento de indicadores de desempeño, estimación de recursos asociados y efectividad**  
**Al 31 de diciembre de 2016**  
**(En millones de colones)**

Producto	Indicador	Fórmula	Meta			Recursos		Porcentaje de ejecución	Efectividad			
			Programada	Alcanzada	Porcentaje alcanzado	Programados <sup>1/</sup>	Ejecutados <sup>1/ 2/</sup>		E	PE	NE	
	Porcentaje de presupuesto ejecutado en las alternativas de protección ONG	Presupuesto ejecutado / Presupuesto programados	95	91	96	12.743	9.239	73		X		
	Porcentaje de presupuesto ejecutado en las alternativas de protección en Hogares Solidarios Subvencionados	Presupuesto ejecutado / Presupuesto programados	96	98	102	3.635	3.571	98	X			
	Porcentaje de presupuesto ejecutado en las alternativas de protección de Albergues PANI	Presupuesto ejecutado / Presupuesto programados	95	80	84	4.471	3.590	80		X		
	Cantidad de adolescentes con proyectos emprendedores	Cantidad de adolescentes como proyectos emprendedores	20	108	540	202	200	99	X			
<b>Total de recursos</b>							<b>24.937</b>	<b>19.922</b>	<b>80</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>0</b>

<sup>1/</sup> Estimación realizada por la institución para el cumplimiento del indicador basada en los recursos asignados en el presupuesto definitivo y sus modificaciones, excluyendo las transferencias no vinculadas a la gestión.

Fuente: Gerencia Técnica, Direcciones Regionales, Oficinas Locales y Depto de Acreditación

Efectividad	Cumplimiento del indicador		Ejecución de recursos
<b>Efectivo ( E )</b>	<b>Cumplido</b>	100%	90%- 100%
<b>Parcialmente Efectivo ( PE )</b>	<b>Parcialmente cumplido</b>	76% - 99%	51%-89%
<b>No Efectivo ( NE )</b>	<b>No cumplido</b>	0% - 75%	0%-50%



**a. De acuerdo con el cuadro anterior realice un análisis amplio de los resultados de cada indicador de Desempeño del programa o subprograma, vinculando los siguientes aspectos:**

- De los indicadores con un cumplimiento del 100%, indique los beneficios brindados a la población objeto. En caso de existir metas con resultados mayores a lo programado, se deberá justificar las razones que lo generaron.

**Porcentaje de niños, niñas y adolescentes protegidos en albergues PANI, a los que se les restituyó el derecho a permanecer en familia. 175%.**

Este indicador tiene un resultado mayor del 100%, debido a que se subestimó la meta programada, por cuanto se había proyectado que al 20% de los niños, niñas y adolescentes protegidos en albergues PANI, se les restituyera el derecho a permanecer en familia. De acuerdo a lo anterior el resultado obtenido fue de un 35% de las personas menores de edad a los que se les restituyeron el derecho a permanecer a una familia. Los beneficios obtenidos para las personas menores de edad fue el retorno a su familia de origen y la vez fue posible la des institucionalización.

**Porcentaje de presupuesto ejecutado en las alternativas de protección en Hogares Solidarios Subvencionados 102%.**

La razón por la cual se logró alcanzar un 102% se debe a que se había proyectado ejecutar un 96% del presupuesto asignado a esta alternativa de protección, aparte de que se logró una ejecución del 98% del presupuesto asignado.

**Cantidad de adolescentes con proyectos emprendedores 540%.**

La razón por la cual este indicador se cumplió en un 540%, obedece a la subestimación programada, ya que era un indicador nuevo y no se tenían parámetros de referencia. Así mismo para alcanzar este porcentaje, se realizaron transferencias a diferentes Ong. En términos absolutos se beneficiaron 108 personas menores de edad.

**Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con discapacidad en albergues PANI que reciben ayudas técnicas 100%.**

Este indicador se cumplió en un 100% debido a que las personas menores de edad con discapacidad que requerían ayudas técnicas, recibieron este servicio. El cual les permitió movilizarse por sus propios medios, mejor calidad de vida de forma integral, facilitar a los y las cuidadoras dar un mejor servicio.

**Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con discapacidad en albergues PANI que reciben servicios de apoyo 100%.**

Este indicador se cumplió en un 100% debido a que las personas menores de edad con discapacidad que requerían servicios de apoyo, recibieron este servicio.

- De los indicadores con un cumplimiento inferior al 100%, refiérase a cómo esto afectó a la población objeto por los beneficios que dejó de recibir. Señalar las causas que propiciaron el incumplimiento y las medidas correctivas que la institución llevará a cabo, con el fin de que no se repitan las deficiencias presentadas, así como el nombre de la unidad o departamento que las ejecutará y dará seguimiento para efectuar una mejor gestión.

## **Indicadores:**

### **Porcentaje de niños, niñas y adolescentes protegidos en las organizaciones no gubernamentales, a los que se les restituyó el derecho a permanecer en familia. 85%**

Este indicador no se cumplió en el 100%, debido a que la institución subestimó la meta programada en 20%. A pesar de lo anterior y el cumplimiento fue del 17%.

**Medida correctiva:** La institución realizará una revisión para proceder a realizar los ajustes respectivos tanto a nivel programático como presupuestario para el año 2017. En este sentido se procede a acoger un acuerdo que emitió la Junta Directiva Institucional en donde se solicita tomar las medidas correctivas, incluyendo la personificación de los y las responsables en cada uno de los indicadores, sobre todo en este momento que se trabaja por ejes programáticos. Esto último aplica para la gestión integral de todos y cada uno de los indicadores.

### **Porcentaje de presupuesto ejecutado en las alternativas de protección ONG 96%.**

En este caso la institución sobre estimó la cantidad de recursos que se iban a transferir a las ONG. Para el año 2017 se requiere de replantearlo tanto en población meta como en recursos asignados.

### **Porcentaje de presupuesto ejecutado en las alternativas de protección de Albergues PANI 84%.**

En este caso se carece de una adecuada gestión institucional, de forma específica en las Direcciones Regionales, para programar acciones, así como para la ejecución presupuestaria.

**Medida correctiva:** En este caso se procederá al establecimiento de mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación, a efectos de cumplir con el acuerdo establecido por la Junta Directiva Institucional. Este ejercicio será implementado a partir del mes de febrero del 2017.

- Informe sobre los resultados de la aplicación de las acciones correctivas indicadas en el Informe de Seguimiento Semestral.

De acuerdo a lo establecido en el apartado anterior, es preciso informar que la institución desde hace cuatro años ha implementado la entrega de los informes de avance de forma trimestral. Situación que ha permitido por un lado hacer que los y las responsables de los compromisos tengan presente su ejecución y por otro lado saber de estos informes trimestrales ayudan técnicamente a efectos de dar un mejor monitoreo y seguimiento para cada uno de los compromisos asumidos.

**b. Refiérase a los recursos ejecutados en relación con los logros alcanzados.**

De acuerdo a lo programado conjuntamente con lo presupuestado es preciso hacer la referencia de que para el caso del PANI, si bien es cierto el nivel de cumplimiento a nivel programático es satisfactorio, hay un total de 5 indicadores en donde el presupuesto asignado no fue ejecutado según lo esperado. Esto implica que a nivel interno desde ya se están realizando los esfuerzos respectivos con la finalidad de que dicha vinculación sea más eficiente y eficaz.

**c. Comente cómo los resultados obtenidos contribuyeron con la misión institucional.**

El Patronato Nacional de la Infancia ha definido dentro de su nuevo Plan Estratégico Institucional la siguiente Misión “**Promovemos el desarrollo integral y los derechos de niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo sus familias y movilizand**o toda la sociedad”. De acuerdo a lo anterior es que se ha previsto que el PANI de un salto cualitativo de solo atender casuística o denuncias de violaciones de derechos a las personas menores de edad a ser una institución que ofrece una gama de servicios, relacionados con el liderazgo, promoción, protección, prevención y la educación los cuales se vinculan necesariamente con la tercerización de las Organizaciones No Gubernamentales y las otras Instituciones del Estado Costarricense. Lo anterior se planifica y ejecuta por medio de estrategias integrales, tomando en consideración las características socioeconómicas de los cantones y distritos que son prioridad dentro del Plan Nacional de Desarrollo.

**d. En caso que corresponda, refiérase a la vinculación de los logros del programa o subprograma con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.**

El Patronato Nacional de la Infancia vincula sus compromisos programáticos en los programas de atención y educación, promoción y prevención. Por lo tanto dentro de este programa no existe articulación alguna.

Datos del (la) Director (a) del Programa o Subprograma:

Nombre: Elizabeth Ballester Araya

Dirección de correo electrónico: gtecnica@pani.go.cr

Número telefónico:25230843

Firma:

## Programa 03: Atención

**Cuadro 2.2.**  
**Institución Patronato Nacional de la Infancia**  
**Programa de Atención**  
**Cumplimiento de indicadores de desempeño, estimación de recursos asociados y efectividad**  
**Al 31 de diciembre de 2016**  
**(En millones de colones)**

Producto	Indicador	Fórmula	Meta			Recursos		Porcentaje de ejecución	Efectividad		
			Programada	Alcanzada	Porcentaje alcanzado	Programados <sup>1/</sup>	Ejecutados <sup>1/ 2/</sup>		E	PE	NE
Servicios de atención integral a los niños niñas y adolescentes	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes a los que se les brinda respuesta institucional por amenaza o violación de sus	Cantidad de niños, niñas y adolescentes a los que se les brinda respuesta institucional / Total niños, niñas y adolescentes que se identifican en las denuncias recibidas. *	80	75	94	2.367	1.564	66		X	
	Cantidad de niños, niñas, adolescentes y familias tratados en los Centros de Mediación	Cantidad de niños, niñas, adolescentes y familias tratados en los Centros de Mediación	LB	0	#¡VALOR!	0	0	#¡DIV/0!			X
	Número de apertura de oficinas locales	Cantidad de apertura de oficinas locales	4	0	0	398	67	17			X
	Cantidad de adolescentes que son atendidos por conflictos con la Ley Penal Juvenil	Cantidad de adolescentes que son atendidos	60	64	107	88	23	26			X
<b>Total de recursos</b>						<b>2.853</b>	<b>1.654</b>	<b>58</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>3</b>

<sup>1/</sup> Estimación realizada por la institución para el cumplimiento del indicador basada en los recursos asignados en el presupuesto definitivo y sus modificaciones, excluyendo las transferencias no vinculadas a la gestión.

Fuente: Gerencia Técnica, Direcciones Regionales, Oficinas Locales y Depto de Acreditación

Efectividad	Cumplimiento del indicador		Ejecución de recursos
<b>Efectivo ( E )</b>	<b>Cumplido</b>	100%	90%- 100%
<b>Parcialmente Efectivo ( PE )</b>	<b>Parcialmente cumplido</b>	76% - 99%	51%-89%
<b>No Efectivo ( NE )</b>	<b>No cumplido</b>	0% - 75%	0%-50%

**a. De acuerdo con el cuadro anterior realice un análisis amplio de los resultados de cada indicador de Desempeño del programa o subprograma, vinculando los siguientes aspectos:**

- De los indicadores con un cumplimiento del 100%, indique los beneficios brindados a la población objeto. En caso de existir metas con resultados mayores a lo programado, se deberá justificar las razones que lo generaron.

**Cantidad de adolescentes que son atendidos por conflictos con la Ley Penal Juvenil 107%.**

Con relación a este indicador la razón por la cual el cumplimiento fue superior al 100%, se debe a que se subestimó la programación de dicho compromiso. Lo anterior no implica que este sea un servicio necesario para este tipo de población.

De acuerdo a lo anterior, para el año 2017 se han previsto acciones tendientes a hacer más realista el compromiso tanto a nivel programático como a nivel financiero.

- De los indicadores con un cumplimiento inferior al 100%, refiérase a cómo esto afectó a la población objeto por los beneficios que dejó de recibir. Señalar las causas que propiciaron el incumplimiento y las medidas correctivas que la institución llevará a cabo, con el fin de que no se repitan las deficiencias presentadas, así como el nombre de la unidad o departamento que las ejecutará y dará seguimiento para efectuar una mejor gestión.

**Porcentaje de niños, niñas y adolescentes a los que se les brinda respuesta institucional por amenaza o violación de sus derechos 94%.**

Dicho indicador hace referencia a cantidad de niños, niñas y adolescentes vinculados con las denuncias presentadas por la violación de los derechos de los mismos. Al respecto cabe mencionar que la institución ha venido realizando esfuerzos por establecer en territorios estratégicos la apertura de nuevas oficinas locales, como por ejemplo distritos con alta problemática social. Así mismo, en este momento la institución cuenta con el sistema informático denominado INFOPANI el cual permite registrar dicha información. Por otra parte se han

elaborado estudios tendientes a medir las cargas laborales de los y las funcionarias de las oficinas locales.

De acuerdo a lo anterior se van a establecer una serie de mecanismos técnicos que permitan mejorar los registros de información a efectos de medir la eficiencia y la eficacia de la respuesta institucional ante las denuncias que se reciben.

**Cantidad de niños, niñas, adolescentes y familias tratados en los Centros de Mediación 0%.**

Para el caso de este indicador, el mismo no fue cumplido por cuanto no fue posible la obtención de los recursos que permitieran la contratación del personal que estaría a cargo del mismo por parte del Ministerio de Hacienda.

**Número de apertura de oficinas locales 0%.**

Al igual que el caso anterior el mismo no fue cumplido por cuanto no fue posible la obtención de los recursos que permitieran la contratación del personal que estaría a cargo del mismo por parte del Ministerio de Hacienda. Sin embargo se ejecutaron ₡ 67.000.000 millones de colones para la compra de vehículos, previendo la apertura de dichas oficinas. En este caso concreto se cuenta con el aval del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica a efectos de proceder a la apertura de dichas oficinas locales.

- Informe sobre los resultados de la aplicación de las acciones correctivas indicadas en el Informe de Seguimiento Semestral.

De acuerdo a lo establecido en el apartado anterior, es preciso informar que la institución desde hace cuatro años ha implementado la entrega de los informes de avance de forma trimestral. Situación que ha permitido por un lado hacer que los y las responsables de los compromisos tengan presente su ejecución y por otro lado saber de estos informes trimestrales ayudan técnicamente a efectos de dar un mejor monitoreo y seguimiento para cada uno de los compromisos asumidos.

- b. Refiérase a los recursos ejecutados en relación con los logros alcanzados.

De acuerdo a lo programado conjuntamente con lo presupuestado es preciso hacer la referencia de que para el caso del PANI, si bien es cierto el nivel de



cumplimiento a nivel programático es satisfactorio, hay un total de 2 indicadores en donde el presupuesto asignado no fue ejecutado según lo esperado. Esto implica que a nivel interno desde ya se están realizando los esfuerzos respectivos con la finalidad de que dicha vinculación sea más eficiente y eficaz.

c. Comente cómo los resultados obtenidos contribuyeron con la misión institucional.

El Patronato Nacional de la Infancia ha definido dentro de su nuevo Plan Estratégico Institucional la siguiente Misión “**Promovemos el desarrollo integral y los derechos de niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo sus familias y movilizand**o toda la sociedad”. De acuerdo a lo anterior es que se ha previsto que el PANI de un salto cualitativo de solo atender casuística o denuncias de violaciones de derechos a las personas menores de edad a ser una institución que ofrece una gama de servicios, relacionados con el liderazgo, promoción, protección, prevención y la educación los cuales se vinculan necesariamente con la tercerización de las Organizaciones No Gubernamentales y las otras Instituciones del Estado Costarricense. Lo anterior se planifica y ejecuta por medio de estrategias integrales, tomando en consideración las características socioeconómicas de los cantones y distritos que son prioridad dentro del Plan Nacional de Desarrollo.

d. En caso que corresponda, refiérase a la vinculación de los logros del programa o subprograma con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.

En este caso concreto se previó que el indicador “**Porcentaje de niños, niñas y adolescentes a los que se les brinda respuesta institucional por amenaza o violación de sus derechos**” sería el que le daría soporte del quehacer institucional en el marco del Plan Nacional de Desarrollo. Como las metodologías de para la medición de los compromisos son diferentes entre el Ministerio de Hacienda y el Plan Nacional de Desarrollo, para este último caso el indicador cumplió satisfactoriamente de acuerdo a lo previsto.

Datos del (la) Director (a) del Programa o Subprograma:

Nombre: Elizabeth Ballester Araya

Dirección de correo electrónico: gtecnica@pani.go.cr

Número telefónico:25230843

Firma:

## Programa 04: Educación, Promoción y Prevención

Cuadro 2.2. Institución Patronato Nacional de la Infancia Programa de Educación, Prevención y Promoción Cumplimiento de indicadores de desempeño, estimación de recursos asociados y efectividad Al 31 de diciembre de 2016 (En millones de colones)											
Producto	Indicador	Fórmula	Meta			Recursos		Porcentaje de ejecución	Efectividad		
			Programada	Alcanzada	Porcentaje alcanzado	Programados 1/	Ejecutados 1/ 2/		E	PE	NE
Servicios de promoción, prevención y educación del ejercicio de derechos de la niñez y adolescencia	Número de campañas ejecutadas en derechos de la niñez y la adolescencia	Cantidad de campañas ejecutadas.	1	7	700	894	884	99	X		
	Número de adolescentes madres y adolescentes embarazadas a las cuales se les otorgó becas para estudio y aprobaron del ciclo lectivo.	Cantidad de adolescentes madres beneficiadas.	800	1720	215	2.119	2.108	99	X		
	Porcentaje de adolescentes embarazadas o adolescentes madres participantes en los talleres educativos	Cantidad de adolescentes embarazadas o adolescentes madres programadas a capacitarse en los talleres x100	80	105	131	153	145	95	X		
	Número de niños y niñas adicionales atendidos bajo Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014).	Número de niños y niñas adicionales atendidos bajo Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil	600	732	122	1.277	1.217	95	X		
	Cantidad de niños, niñas y adolescentes de territorios indígenas priorizados, participantes de proyectos de promoción de derechos desarrollados por las Juntas de Protección y articulados a través del	Cantidad de niños, niñas y adolescentes indígenas participantes .	2135	2134	100	26	23	88	X		
	Número de proyectos ejecutados en territorios indígenas.	Proyecto ejecutado	1	1	100	5	1	20			X
	Número de niños, niñas y adolescentes participantes y beneficiados de los proyectos desarrollados por las juntas de protección y articulados por medio de los Subsistemas Locales de	Cantidad de niños, niñas y adolescentes participantes	3500	3000	86	320	207	65		X	
	Cantidad de niños, niñas y adolescentes participantes de los proyectos educativos	Cantidad de niños, niñas y adolescentes que participan de los proyectos educativos	860	3083	358	246	159	65		X	

Cuadro 2.2. Institución Patronato Nacional de la Infancia Programa de Educación, Prevención y Promoción Cumplimiento de indicadores de desempeño, estimación de recursos asociados y efectividad Al 31 de diciembre de 2016 (En millones de colones)												
Producto	Indicador	Fórmula	Meta			Recursos		Porcentaje de ejecución	Efectividad			
			Programada	Alcanzada	Porcentaje alcanzado	Programados <sup>1/</sup>	Ejecutados <sup>1/ 2/</sup>		E	PE	NE	
	Cantidad de niñas, niños y adolescentes abordados por las Unidades Móviles	Cantidad de niños, (as) y adolescentes atendidos por las Unidades Móviles.	12000	9270	77	405	147	36			X	
	Cantidad de niños y niñas atendidos en los Centros de Intervención Temprana (se abordarán también las familias)	Cantidad de niños, niñas y familias participantes.	1080	1156	107	484	116	24			X	
	Cantidad de adolescentes que participan en los Consejos Participativos por Oficina Local	Cantidad de adolescentes que participan	800	2325	291	16	16	100	X			
	Número de personas (padres, madres y encargados) que asisten a los servicios de las Academias de Crianza	Cantidad de padres, madres y cuidadores asistentes a los servicios de las academias de crianza.	2150	3078	143	336	214	64		X		
	Cantidad de niños, niñas y adolescentes que participan de los proyectos educativos, promoción, prevención y defensa de los derechos por ONG	Cantidad de niños, niñas, adolescentes y adultos participando en proyectos de ONG	2500	5162	206	464	396	85		X		
	Número de coordinaciones formalizadas con otras instituciones	Cantidad de coordinaciones realizadas.	LB	4539	#¡VALOR!			#¡DIV/0!				
	Número de comisiones en las que se participan a nivel institucional e interinstitucional	Cantidad de Comisiones a nivel institucional con acciones realizadas.	LB	1066	#¡VALOR!			#¡DIV/0!				
<b>Total de recursos</b>							<b>6.745</b>	<b>5.633</b>	<b>84</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>3</b>

<sup>1/</sup> Estimación realizada por la institución para el cumplimiento del indicador basada en los recursos asignados en el presupuesto definitivo y sus modificaciones, excluyendo las transferencias no vinculadas a la gestión.

Fuente: Gerencia Técnica, Direcciones Regionales, Oficinas Locales y Depto de Acreditación

Efectividad	Cumplimiento del indicador		Ejecución de recursos
<b>Efectivo ( E )</b>	<b>Cumplido</b>	100%	90%- 100%
<b>Parcialmente Efectivo ( PE )</b>	<b>Parcialmente cumplido</b>	76% - 99%	51%-89%
<b>No Efectivo ( NE )</b>	<b>No cumplido</b>	0% - 75%	0%-50%

De acuerdo con el cuadro anterior realice un análisis amplio de los resultados de cada indicador de Desempeño del programa o subprograma, vinculando los siguientes aspectos:

De los indicadores con un cumplimiento del 100%, indique los beneficios brindados a la población objeto. En caso de existir metas con resultados mayores a lo programado, se deberá justificar las razones que lo generaron.

### **Número de proyectos ejecutados en territorios indígenas. 100%**

De acuerdo a lo previsto, dicho indicador tenía que desarrollarse en una comunidad indígena del cantón de Corredores. El mismo se encuentra vinculado con el compromiso asumido por el PANI dentro del Plan Nacional de Desarrollo. El mismo fue cumplido a satisfacción.

A través de esta iniciativa fue posible un acercamiento que permitiera difundir los derechos de los niños, niñas y adolescentes que habitan esas comunidades. Así como que los padres y madres adquieran los conocimientos respectivos sobre los derechos a la salud, educación, vida en familia, percibir alimento y recreación. Por otra parte, los y las asistentes adquieran conocimientos sobre el rol y los servicios que deben dar las instituciones del estado costarricense.

Así mismo se estableció una red de apoyo comunitario que permita vigilar por el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de la comunidad participante.

### **Cantidad de niños, niñas y adolescentes de territorios indígenas priorizados, participantes de proyectos de promoción de derechos desarrollados por las Juntas de Protección y articulados a través del Subsistema Local de Protección. (Promoción). 100%**

Este indicador también se encuentra enmarcado dentro del Plan Nacional de Desarrollo. A través del mismo fue posible beneficiar a representantes de las Juntas de Protección de la Niñez y la Adolescencia, Sub sistemas locales de protección a la niñez y la adolescencia, representantes de los Consejos, así como funcionarios y funcionarias de las instituciones que se encuentran dentro de esos territorios.

**Número de campañas ejecutadas en derechos de la niñez y la adolescencia 700%.**

Según las previsiones establecidas fue posible implementar un total de 7 campañas a efectos a apostar a la prevención y educación y acompañar a las familias en la crianza respetuosa de sus hijos e hijas en temas prioritarios basados en la demanda de los servicios institucionales y en la solicitud expresa de padres, madres y encargados de niños, niñas y adolescentes.

Estas campañas se hicieron de forma paralela a la creación de nuevos servicios tales como las academias de crianza, centros de intervención temprana y unidades móviles.

**Cantidad de niños, niñas y adolescentes participantes de los proyectos educativos 358%**

Si bien es cierto el indicador se implementó a nivel institucional, el mismo fue sub estimado tanto a nivel programático como presupuestario. De acuerdo a lo anterior se ha previsto tomar las medidas respectivas para el año 2017.

**Número de adolescentes madres y adolescentes embarazadas a las cuales se les otorgó becas para estudio y aprobaron del ciclo lectivo. 215%**

El mismo superó tanto en población beneficiaria como recursos financieros lo programado originalmente. A través de este se benefició a jóvenes de todo el país con prioridad en cantones y distritos en donde los índices de desarrollo son bajos.

**Porcentaje de adolescentes embarazadas o madres adolescentes participantes en los talleres educativos. 131%**

El mismo superó tanto en población beneficiaria como recursos financieros lo programado originalmente. A través de este se benefició a jóvenes de todo el país con prioridad en cantones y distritos en donde los índices de desarrollo son bajos.

**Número de niños y niñas adicionales atendidos bajo Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014). 122%**

Dicho indicador forma parte de los compromisos establecidos por el PANI en el marco del Plan Nacional de Desarrollo. El mismo se cumplió permitiendo beneficiar a niños y niñas en condición de pobreza.

**Cantidad de niños y niñas atendidos en los Centros de Intervención Temprana (se abordarán también las familias). 107%**

Para la entidad es imperante e impostergable la necesidad de un cambio más promotor, movilizador de la participación que permitan involucrar a los ciudadanos en programas dirigidos a prevención de situaciones violatorias de derechos que se encuentran afectando a su niñez y adolescencia. Por ello para el año 2016 se logró implementar este nuevo servicio, para el cuidado y desarrollo de las personas menores de 6 años (CENCINAI, Hogares Comunitarios, Red de Cuido).

Los 6 Centros de Intervención Temprana que se lograron abrir se encuentran en las comunidades de alto riesgo social del nuestro país, caracterizadas por pobreza extrema, trabajo infantil, consumo de sustancias psicoactivas, violencia y embarazo adolescente aunado a ello tienen como único recurso al asistir al sistema educativo, lo anterior se agrava cuando ambos padres o encargados laboran fuera del hogar, lo que genera que los niños y niñas permanezcan en la calle.

Los Centros de Intervención Temprana se encuentran en Limón, Torremolinos, Golfito, Barranca, La Uruca y Guararí.

**Cantidad de adolescentes que participan en los Consejos Participativos por Oficina Local. 291%**

Este es un indicador a través del cual se pretende potenciar la participación y el ejercicio de la ciudadanía de los y las adolescentes dentro de la plataforma de las Juntas de Protección y los Subsistemas Locales de protección. Lo anterior con la finalidad de brindarle las herramientas que les permitan posesionarse, interiorizar y ser agentes multiplicadores con sus pares en la garantía de los derechos de las personas menores de edad. Con la apertura de las nuevas oficinas locales ha sido posible contar con un mayor número de estos Consejos.

**Número de personas (padres, madres y encargados) que asisten a los servicios de las Academias de Crianza. 143%**

Dicho indicador permite brindar herramientas a los padres, madres y encargados de los niños, niñas y adolescentes en el logro de una crianza con amor y el respeto a los derechos de sus hijos e hijas. El sistema de crianza tradicional históricamente ha privilegiado el castigo físico y el trato humillante, paradigmas que a través de estas academias se tratan de construir y sustituir con el nuevo paradigma del enfoque de derechos hacia las personas menores de edad.

Del mismo modo se trabaja de manera preventiva para la detección de indicadores de riesgo dentro de las familias y de una manera autogestionaria brindar alternativas para la protección de situaciones violatorias de derechos.

**Cantidad de niños, niñas y adolescentes que participan de los proyectos educativos, promoción, prevención y defensa de los derechos por ONG. 206%**

La garantía de derechos de niñez y adolescencia si bien es cierto es de responsabilidad estatal, las organizaciones no gubernamentales también tienen una cuota importante para el logro de una cultura con enfoque de derechos. Convenios con ONG han permitido desarrollar trabajo intersectorial, instituciones-comunidad con proyectos educativos, de promoción, defensa y atención. Eso ha permitido crear una conciencia colectiva y responsabilidad compartida en la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Por medio de esta iniciativa se ha logrado beneficiar a un total de 5162 niños, niñas y adolescentes.

- De los indicadores con un cumplimiento inferior al 100%, refiérase a cómo esto afectó a la población objeto por los beneficios que dejó de recibir. Señalar las causas que propiciaron el incumplimiento y las medidas correctivas que la institución llevará a cabo, con el fin de que no se repitan las deficiencias presentadas, así como el nombre de la unidad o departamento que las ejecutará y dará seguimiento para efectuar una mejor gestión.

**Número de niños, niñas y adolescentes participantes y beneficiados de los proyectos desarrollados por las juntas de protección y articulados por medio de los Subsistemas Locales de Protección. (Prevención). 86%**

Este indicador no se cumplió el 100%, dado que algunas Juntas de Protección no lograron ejecutar el total de los proyectos que tenían planificados, debido a que no todos cumplieron con los requerimientos técnicos administrativo requeridos.

**Medida correctiva:** En este caso se procederá al establecimiento de mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación, a efectos de cumplir con el



acuerdo establecido por la Junta Directiva Institucional. Este ejercicio será implementado a partir del mes de febrero del 2017.

### **Cantidad de niñas, niños y adolescentes abordados por las Unidades Móviles 77%**

Para el año 2016 se proyectó crear 8 unidades móviles, de las cuales 4 de ellas inician su funcionamiento en este año, por lo tanto la meta programática fue subestimada y se logró cumplir la misma en un 77%. No se logró lo establecido debido a la falta de los recursos necesarios, no aprobados por el ente financiador. Las unidades móviles que en este momento se encuentran funcionando son, Pacífico Norte, Frontera Norte, Costa Atlántica y Frontera Sur, en total se han beneficiado con este programado 9.270 personas menores de edad.

Se llevaron a cabo diversas estrategias socioeducativas en las comunidades, enlaces institucionales realizando al menos seis actividades educativas por semana, una actividad masiva de promoción y educación comunitaria cada trimestre, visitas de acompañamiento familiar en las comunidades, actividades de promoción comunitaria con funcionarios públicos, actores sociales claves y líderes comunales.

- a. Informe sobre los resultados de la aplicación de las acciones correctivas indicadas en el Informe de Seguimiento Semestral.

De acuerdo a lo establecido en el apartado anterior, es preciso informar que la institución desde hace cuatro años ha implementado la entrega de los informes de avance de forma trimestral. Situación que ha permitido por un lado hacer que los y las responsables de los compromisos tengan presente su ejecución y por otro lado saber de estos informes trimestrales ayudan técnicamente a efectos de dar un mejor monitoreo y seguimiento para cada uno de los compromisos asumidos.

- b. Refiérase a los recursos ejecutados en relación con los logros alcanzados.

De acuerdo a lo programado conjuntamente con lo presupuestado es preciso hacer la referencia de que para el caso del PANI, si bien es cierto el nivel de cumplimiento a nivel programático es satisfactorio.. Esto implica que a nivel interno desde ya se están realizando los esfuerzos respectivos con la finalidad de que dicha vinculación sea más eficiente y eficaz.

c. Comente cómo los resultados obtenidos contribuyeron con la misión institucional.

El Patronato Nacional de la Infancia ha definido dentro de su nuevo Plan Estratégico Institucional la siguiente Misión “**Promovemos el desarrollo integral y los derechos de niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo sus familias y movilizand**o toda la sociedad”. De acuerdo a lo anterior es que se ha previsto que el PANI de un salto cualitativo de solo atender casuística o denuncias de violaciones de derechos a las personas menores de edad a ser una institución que ofrece una gama de servicios, relacionados con el liderazgo, promoción, protección, prevención y la educación los cuales se vinculan necesariamente con la tercerización de las Organizaciones No Gubernamentales y las otras Instituciones del Estado Costarricense. Lo anterior se planifica y ejecuta por medio de estrategias integrales, tomando en consideración las características socioeconómicas de los cantones y distritos que son prioridad dentro del Plan Nacional de Desarrollo.

d. En caso que corresponda, refiérase a la vinculación de los logros del programa o subprograma con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.

En este caso concreto existen cuatro indicadores que le dan soporte al quehacer institucional en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, en temas como becas a adolescentes madres, población atendida bajo el Programa de Red de Cuido y población de territorios indígenas.

Datos del (la) Director (a) del Programa o Subprograma:

Nombre: Elizabeth Ballester Araya

Dirección de correo electrónico: gtecnica@pani.go.cr

Número telefónico:25230843

Firma: